MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 07 días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las diez y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de **"ADQUISICIÓN DE TRACTOR con ID Nº 262.485"**,

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Carmen Ayala – Secretaria General.
Sra. Faviola Martínez – Secretaria Privada.
Sr. Milciades Marmolejo – Proyectista.
Sr. Pedro Maidana - Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

a-) KUROSU & CÍA S.A. **RUC: 80002592-0** **MONTO: GS. 105.000.000**

- Formulario de Información del Oferente.
- Anexo A – Generalidades.
- Anexo B – Datos de la Contratación.
- Anexo C – Especificaciones del tractor ofertado.
- Formulario de la Oferta.
- Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de entregar el bien ofertado en la fecha y según especificación técnica solicitadas por la Municipalidad de Loma Plata.
- Constancia de SIPE
- Extracto de Cuenta del IPS.
- Certificación de ser distribuidor oficial de la marca en Paraguay.
- Catálogo del Bien con fotografía y especificación técnica del mismo.
- *Factura emitida a favor de la Gobernación del Guaira por provisión de tractor e implementos* agrícolas.
- Certificado emitido por la Gobernación del Departamento de Cordillera por desempeño satisfactorio en la provisión de Equipos, Repuestos y Servicios en lo que respecta a la marca John Deere.
- Constancia emitida por la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. Por buen desempeño en la provisión de Equipos, Repuestos y Servicios en lo que respecta a la marca John Deere.
- Certificado emitido por la empresa Logistic Trade Company (LTC) S.A. por desempeño satisfactorio en la provisión de Equipos, Repuestos y Servicios en lo que respecta a la marca John Deere.
- Certificado emitido por la Cooperativa Colonizadora Multiactiva Fernheim Ltda. por desempeño satisfactorio en la provisión de Equipos, Repuestos y Servicios en lo que respecta a la marca John Deere.
- Factura emitida a favor de la Gobernación Departamental de Caazapá por provisión de retroexcavadora.

- Factura emitida a favor Agroindustrial Yacarey S.A. por provisión de tractor.
- Factura emitida a favor del Sr. Antonio Villalba Zarate por provisión de tractor.
- Factura emitida a favor del Sr. Peter Fehr Siemens por provisión de tractor.
- Factura emitida a favor del Sr. Friedbert Durksen Federau por provisión de cosechadora.
- Factura emitida a favor de la empresa La Veronica S.A. Inmb. Gand. E Ind. por provisión de tractor.
- Factura emitida a favor del Sr. Jorg Arno Unger Klassen por provisión de tractor.
- Factura emitida a favor del Sr. Kurt Josef Saner. por provisión de tractor.
- Factura emitida a favor de la empresa La Avanzada S.A.A.G por provisión de tractor.

b-) AVALON S.A. **RUC: 80028173-0** **MONTO: GS. 115.000.000**

- Formulario de la Oferta.
- Lista de Precios.
- Constancia de SIPE.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de entregar el bien ofertado según cantidad y especificación técnica solicitadas por la Municipalidad de Loma Plata.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de ser Fabricantes.
- Declaración Jurada de poseer capacidad técnica de suministro
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes.
- Copia de Cédula de Identidad
- Copia de Escritura de Poder Especial a favor de la Sra. Sarah Esmilce Duarte Bazán.
- Copia de Escritura de Revocación de Poder Especial a favor del Sr. Simón Aguinaga Romero.
- Constancia de Inscripción del Empleador en el IPS.
- Declaración de Renta del Año 2012.
- Declaración de IVA del mes de Junio.
- Contrato celebrado con el Poder Judicial de Ñeembucú por provisión de segadoras de césped.
- Contrato celebrado con la UNA de Canindeyú por provisión de fumigadoras.
- Catálogo del bien ofertado con fotografías y especificaciones del mismo.

c-) VR S.A. **RUC: 80048197-6** **MONTO: GS. 113.000.000**

- Formulario de la Oferta.
- Lista de Precios.
- Constancia de SIPE
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes.
- Acta de Recepción definitiva de camionetas marca FOTON a favor de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez.
- Constancia Satisfactoria de Rotativas Cortadoras emitidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.
- Constancia de ser el proveedor adjudicado para provisión de camioneta.
- Contrato celebrado con la UNA de Canindeyú por provisión de una camioneta cerrada.

- Contrato celebrado con la DINAC para provisión de camionetas doble cabina y cabina simple.
- Factura emitida a favor de DREI ASOCIADOS S.R.L. por la provisión de un camión volquete.
- Catálogo del bien ofertado con fotografías y especificaciones del mismo.

Se da por concluido el acto siendo las 10:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General
C.I. Nº 4.012.164

Sra. Faviola Martínez
Secretaria Privada
C.I. Nº 5.000.669

Sr. Milciades Marmolejo
Proyectista
C.I. Nº 3.210.424

Sr. Pedro Maidana
Administrador
C.I. Nº 2.053.732

Sr. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534